



*xcmo. Ayuntamiento de
Martos*

**ACTA TRIBUNAL SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE OFICIAL 2ª
ELECTRICISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS (JAÉN) CON
CARÁCTER DE PERSONAL LABORAL FIJO CORRESPONDIENTES A
LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2023 y 2025 POR EL
SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN.**

Siendo el día 14 de octubre de 2025 a las 09.00 horas se reúnen en el Centro TIC sito en Calle de la Fuente los señores que a continuación se relacionan al objeto de constituir el tribunal de selección de dos plazas de Oficial Segunda electricidad vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento y llevar a cabo el segundo ejercicio de la fase de oposición (prueba práctica) de dicho procedimiento de conformidad con las Bases Generales de la convocatoria

Se constituye el Tribunal de selección del modo siguiente:

Presidente:

Don José A. Cabrera Martínez

Vocales:

1º vocal: Doña Raquel Guerrero Picadizo

2º vocal Doña Isabel Aranda Miranda

3º vocal: Don José Miranda Fuentes

Secretario:

Doña María Teresa Orta Rodríguez

Se procede al llamamiento de las aspirantes presentándose las siguientes:

NÚMERO ASIGNADO

256
257
259
261

Se pone en conocimiento de los aspirantes las características y criterios de esta prueba que son los siguientes **CRITERIOS:**

Consistirá en la realización de un supuesto práctico a elegir por la/el aspirante, entre dos propuestos por el Tribunal relacionados con las funciones/ tareas a desempeñar en el puesto de trabajo al que se opta.

El tiempo máximo de realización del ejercicio será de veinte minutos. Este ejercicio será valorado hasta un máximo de **20 puntos**

Se inicia la prueba a las 09.05 y se da por concluida a las 09:25 horas

Una vez corregidas las pruebas se obtiene el siguiente resultado

NÚMERO ASIGNADO	PUNTUACIÓN
256	17,16puntos
257	11,50puntos
259	4 puntos (No supera)
261	14,30 puntos

Se procede a las 10.30 ante los aspirantes a la apertura del sobre del anonimato siendo la suma del resultado de la fase de concurso y oposición la siguiente:

NÚMERO ASIGNADO	PUNTUACIÓN TOTAL
Manuel Jesús Consuegra Aguilera	59,66puntos
Javier Clemente Martín	43,78puntos
Manuel Garrido Núñez	49,04 puntos

Como quiera que de conformidad con la convocatoria no pueden ser declarados aprobados mayor número de aspirantes que las plazas convocadas (2 plazas), **por unanimidad declara aprobados en este proceso selectivo a Manuel Jesús Consuegra Aguilera y a Don Manuel Garrido Núñez**

Se propone por el Tribunal de selección el nombramiento de Don Manuel Jesús Consuegra Aguilera y Don Manuel Garrido Núñez debiendo presentar la documentación necesaria para llevar a cabo el mismo en el Negociado de Recursos Humanos de conformidad con lo establecido en la Base Novena de las Bases generales que rigen esta convocatoria.

Una vez concluida la sesión se levanta la misma dándose por concluido el proceso selectivo , siendo las 10:45 horas del día y en el lugar arriba reseñado de lo que como Secretaria doy fe.